

ATRASOS SALARIALES TRABAJADORES/AS PROCEDENTES DE CENPLA

<i>Salarios Cenpla sin actualizar</i>	Una vez comprobados los contratos de estos trabajadores durante los años 2007 y 2008, y por informaciones recibidas de algunos de ellos, hemos comprobado en CC.OO. que no se les ha actualizado su salario, ni por la subida salarial pactada en el Convenio de Ahorro ni por la desviación del IPC.
<i>¿Que es lo que falta por cobrar?</i>	El salario (valor precio/hora) de los Ett's en Caixanova es equivalente al salario fijo de un trabajador de nueva entrada (nivel XIII del Convenio de Ahorro), más el prorrateo de vacaciones y dos pagas extras y la indemnización por fin de contrato (12 días por año trabajado). Este salario se actualiza anualmente en las mismas condiciones que se pactan en el Convenio de Ahorro (IPC final con efectos retroactivos a 1 de enero de 2007), por lo que los atrasos deben abonarse independientemente de seguir trabajando en la ETT en el momento que se conoce el IPC final.
<i>Como actuamos y gestionamos</i>	Realizadas las gestiones oportunas ante la propia CENPLA, que se puso de inmediato en contacto con el departamento de Recursos Humanos de Caixanova, se nos asegura que se procederá de inmediato al abono de las cantidades adeudadas.
<i>¿Cual fue el IPC no aplicado?</i>	Recordemos que el IPC del año 2007 fue el 4,2% y la subida salarial pactada por Convenio para el año 2008 es del 2%, a la espera del IPC final que seguramente superará este baremo.
<i>Comunícate con nosotros</i>	El procedimiento de abono de estas cantidades puede suponer una cierta dificultad, dado que puede darse la circunstancia, como indicamos anteriormente, que algunos trabajadores ya no presten servicios en CENPLA. De no recibir el abono en un plazo prudencial de tiempo, no dudes en ponerte en contacto con nosotros en: Teléfono: 986246858, Móvil: 626353005, Correo ordinario: Comfia-CCOO - S.S. Caixanova - Rúa As Teixugueiras 11, Entresuelo - 36212 Vigo (Navia) - Valija: 1571 Pau de Navia A/A. Cándido. Email: caixanova@comfia.ccoo.es, Web: www.comfia.net/caixanova/
<i>Atención prescriben al año</i>	El plazo de una posible reclamación tiene la prescripción de un año. Avisa a tus compañeros y compañeras que puedan estar afectados y no tengan acceso a este comunicado.
<i>Los que te apoyan y ayudan</i>	Los delegados y delegadas de CC.OO. en Caixanova también somos tus representantes legales y trabajamos en la defensa de tus intereses.